

RESOLUCION N° 9187

TERESA MINUCHE DE MERA  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 1980, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, se ha aumentado el capital y reformado los estatutos de la compañía "NOVATEX COMPANIA ANONIMA".

QUE el señor Ing. Mauricio Pinto Mancheno, en su calidad de Gerente General de la compañía, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "NOVATEX COMPANIA ANONIMA", para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la escritura pública a que se refiere el considerando anterior.

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia, ha presentado el informe N° DIA-CA-80-251 y el memorando N° SC-DIA-80-75 del 17 de abril de 1980, mediante los cuales establece que la suscripción y pago del capital que se aumenta, se ha efectuado de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 31 de marzo de 1980 y con observancia de las disposiciones legales pertinentes.

QUE para el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "NOVATEX COMPANIA ANONIMA", de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 31 de marzo de 1980, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito; aumento de capital por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL SUCRES 00/100 (S/. 35'100.000,00), con el cual el capital de la compañía asciende a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL SUCRES 00/100 (S/. 55'100.000,00), dividido en CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública de 31 de marzo de 1980, celebrada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Cuarto del Cantón Quito, anote al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución y aclaratoria de constitución de la compañía "NOVATEX C. LTDA", otorgadas en la Notaría a su cargo, el 2 de enero y 2 de junio de 1975, respectivamente; que mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 1980 en la Notaría Segunda del Cantón Quito, la compañía ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos; actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública de transformación de la compañía "NOVATEX C. LTDA" en una sociedad anónima con la denominación de "COMPANIA ANONIMA NOVATEX", aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 12 de abril de 1976; que mediante escritura pública de 31 de marzo de 1980 otorgada en la Notaría a su cargo, la mencionada compañía ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos; actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se anote al margen de las inscripciones de las escrituras públicas mencionadas en los artículos tercero y cuarto de la presente Resolución; que mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 1980, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, la compañía ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos; actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que, de conformidad con los artículos 33 y 163 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en el libro correspondiente, esta Resolución y la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "NOVATEX COMPANIA ANONIMA", celebrada el 31 de marzo de 1980, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

**ARTICULO SEPTIMO.-** DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la escritura pública de 31 de marzo de 1980, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado por esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada una copia de la escritura con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente para la continuación de su trámite.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 29 ABR. 1980

*Teresa Miruche de Mera*  
Econ. Teresa Miruche de Mera  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, la señora economista Teresa Miruche de Mera, Superintendente de Compañías, en Quito, a

29 ABR. 1980

CERTIFICO,

*Ernesto Andrade Veloz*  
Dr. Ernesto Andrade Veloz,  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 59 del Registro Industrial, tomo 12.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a doce de Junio de mil novecientos ochenta.- EL REGISTRADOR.



*Gustavo García Banderas*  
D. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL

*[Handwritten signature]*  
DJ-CA  
MIB  
20-IV-80